



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para apoyar a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSIENTES Y CORRESPONSABLES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor(a), **LILIANA ESTHER HURTADO COLINA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 55.238.753, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP** y debidamente validada por esta secretaría, a través de la Oficina de Control Operativo del Tránsito.

En virtud de lo anterior, se concluye que **LILIANA ESTHER HURTADO COLINA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de marzo de 2021

Atentamente,


JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
Jefe de Oficina Control Operativo del Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Karen Zarate Herrera- Asesora - SDTSV.